



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 38 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Diciembre 20, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:27 horas con el registro de 383 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la diputada Lucila Garfias Gutiérrez con la que solicita se retire de la Comisión de Justicia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 211 Bis 8 al Código Penal Federal. Se retiró de la Comisión de Justicia y se actualizaron los registros parlamentarios.
 - Del diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo con la que solicita se retire de la Comisión de Asuntos Indígenas la proposición punto de acuerdo relativo al Fondo Regional Mixteco, Náhuatl, Popoloca, AC. Se retiró de la Comisión de Asuntos Indígenas y se actualizaron los registros parlamentarios.
 - Del diputado Vicario Portillo Martínez con la que solicita se retire de la Comisión de Salud la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se retiró de la Comisión de Salud y se actualizaron los registros parlamentarios.
 - Del diputado Mario Rafael Méndez Martínez con la que solicita se retire de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma los artículos 25 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Se retiró de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y se actualizaron los registros parlamentarios.
 - Del diputado Roberto López Rosado con la que solicita se retira de la Comisión de Gobernación que reforma los artículos 14, 17 Bis y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se retiró de la Comisión de Gobernación y se actualizaron los registros parlamentarios.
 - De la Cámara de Senadores con el que remite acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados, a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan en el desarrollo de sus trabajos legislativos, la perspectiva de género. Se remitió a la Conferencia para la Dirección y Programación de Trabajos Legislativos, para su atención.



- De la Cámara de Senadores con las que remite:
 1. Minuta con proyecto de decreto que adiciona un artículo 83 Quintus a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
 2. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre “Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, para los efectos de la Fracción E, del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XI del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y la tabla contenida en el artículo octavo transitorio del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y establece el subsidio para el empleo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2007, presentada por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
 1. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 163 de la Ley General de Salud.
 2. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 216 de la Ley General de Salud.
 3. De las Comisiones Unidas de Salud y de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Federal de Procedimientos Penales.
 4. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
- 5) Se sometió a discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, con proyecto de decreto que reforma el quinto párrafo del artículo 10 de la Ley para regular las



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, reforma los artículos primero y tercero transitorios del artículo primero del Decreto por el que se Expide la Ley para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de Instituciones de Crédito, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público interviene el diputado José Isabel Trejo Reyes. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Rosa Elba Pérez Hernández, del PVEM; Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD; y Angelina Carreño Mijares, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 440 votos a favor, uno en contra y 3 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 6) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que da a conocer la propuesta de las diputadas y diputados que formarán parte, en calidad de titulares y sustitutos de la Comisión Permanente de la Comisión Permanente. Por 421 votos en pro y 8 en contra resultaron electos los diputados que formaran parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el Primer Receso, del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura. Comuníquese.
- 7) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, para regular el procedimiento de la iniciativa preferente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Marcos Aguilar Vega. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis; Antonio González Roldán, de NA; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Felipe Arturo Camarena García, del PVEM; Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD; Rubén Camarillo Ortega, del PAN; y Eduardo Román Quian Alcocer, del PRI.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículo 3, fracción IX; 81 primer párrafo, y 69, numerales 3 y 4 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 404 votos a favor y uno en contra.

Para presentar modificación al artículo 3, fracción IX del proyecto de decreto interviene la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del PT. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 69, numerales 3 y 4 del proyecto de decreto interviene la diputada María del Carmen Martínez Santillán, del PT. En votación económica no se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 81, primer párrafo del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. . En votación económica se aceptó.

Se aprobaron por 416 votos los artículo 3, fracción IX y 69, numerales 3 y 4 del proyecto de decreto en términos del dictamen, y el 81, primer párrafo con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, para regular el procedimiento de la iniciativa preferente. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- 8) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:
1. De la Comisión de Pesca, con Puntos de Acuerdo, por los que se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable, a crear un grupo de trabajo con las asociaciones cooperativas y permisionarios de la pesca de camarón del Golfo de California y delta del Río Colorado, de los estados de Sonora y Baja California, a fin de que se demuestre la supuesta eficacia del nuevo arte y equipo de pesca del camarón que se quiere implementar en la NOM-002-PESC-1993.

Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Gilberto Antonio Hirata Chico, del PRI; José Enrique Reina Lizárraga, del PAN; Claudia Elena



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Aguila Torres, del PRD; Alfonso Durazo Montaña, de MC; José Humberto Vega Vázquez, del PT; y Nabor Ochoa López, del PVEM.

Se aprobó en votación económica el punto de acuerdo. Comuníquese.

- 9) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Salud y de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Federal de Procedimientos Penales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Salud interviene el diputado Isaías Cortés Berumen, por la Comisión de Justicia la diputada Claudia Delgadillo González. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Ma. del Carmen Martínez Santillán, del PT; José Luis Valle Magaña, de MC; Antonio Cuéllar Steffan, del PVEM; Agustín Barrios Gómez Segués, del PRD; Juan Bueno Torio, del PAN; y Leobardo Alcalá Padilla, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 427 votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 10) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Alberto Anaya Gutiérrez, del PT; Víctor Manuel Jorrín Lozano, de MC; Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, del PVEM; Fernando Cuéllar Reyes, del PRD; Damián Zepeda Vidales, del PAN; y Fernando Castro Trenti, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Amalia García Medina, del PRD; y Jorge Salgado Parra, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 3º fracción XXI, 3º fracción VIII en relación con los anexos I y VII, 8º adición de una fracción IX, 9º, 11º, 16º en relación con el Anexo 1, 20º en



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

relación con el Anexo 1, 20° fracción IV, 24° adición de una fracción VI, 24° fracción V párrafo octavo, 25° fracción III, 25° fracciones I, II y V, 25° adiciones, 29°, 31° adición de un párrafo segundo, 35°, 36° fracciones I, II, III, IV y adición de fracciones V a XV, 36° en relación con el Anexo 35.4, 39°, 42°, 42° Bis, 47° 48° y 49°; Segundo Transitorio adición de un párrafo, Segundo Transitorio adición de un segundo párrafo, adición de un artículo transitorio. Anexos 1, 1 en relación con los anexos 6 y 9, 9 Ramo 06, 10, 15, 15 Ramo 23 (FONDEN), 16 Ramo 16 (Medio Ambiente), 19 (Provisión salarial), 19 Ramo 23, 19.2 en relación con el Anexo 19 (Desarrollo regional), 22.5.1 (Remuneración SCJN), 30.1 (Programa hidráulico), 34.5, 35.2 (Infraestructura deportiva), 35.4 (Cultura).

Aprobado en lo general y en lo particular los artículo y anexos no impugnados del proyecto de decreto por 460 votos a favor, 10 en contra y 5 abstenciones.

Se presentaron las modificaciones a los artículos reservados del proyecto de decreto; se discutieron y en su caso se votaron para quedar en sus términos o para que se aceptaran las propuestas modificación aceptadas por la Asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular el con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales. Se hizo la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.

- 11) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa las representantes de la Cámara de Diputados ante el Consejo del Instituto Nacional de las Mujeres. Se aprobó en votación económica.
- 12) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 13) La sesión se levantó a las 22:37 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el viernes 21 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas.